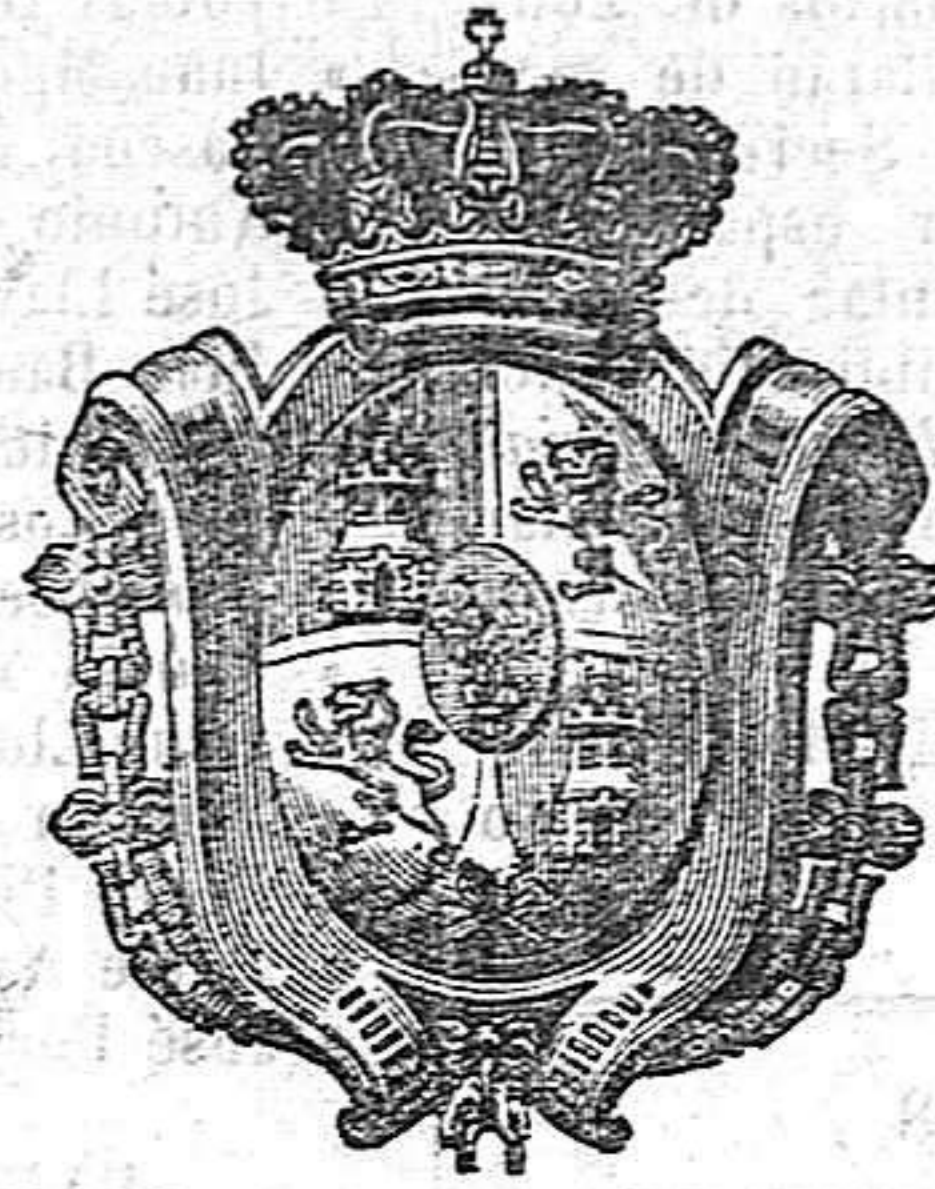


Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión. Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered.^s de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado. Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 25 de Diciembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 4764

Edicto de segunda subasta de fincas

Don Francisco Figueras, Agente ejecutivo interino por débitos á favor de la Hacienda pública,

Hago saber: Que por providencia del día de hoy dictada en méritos del expediente de apremio que me halló instruyendo contra los deudores que luego se dirán por débitos de la contribución territorial del año 1893-94, se sacan á pública licitación por segunda vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Número de orden del reparto 108. —Débitos 8'96.—Ramón Hortonedá Crusat y Vidal.—Una pieza de tierra partida «Freginals», de extensión una hectárea 27 áreas, yermo; linda N. Jacinto Rovira, E. Francisco Miralles, S. propiedad de la Fuente y O. herederos de Juan Nolla, con un producto líquido de 0'77 ptas.; valorada en 8'93.

Núm. 109.—Débitos 45'90 ptas.—Viuda de Pedro Jové Crusat.—Una pieza de tierra partida «Travedell», de cabida 1'16 jornales, regadío y avellanos; linda N. viuda José Durán, E. Joaquín Hortonedá, S. y O. José Martí y tiene un producto líquido de 97'10 ptas.; valorada en 1.294'67.

Núm. 114.—Débitos 31'75 ptas.—Juan Jové Miralles.—Una pieza de tierra partida «Aubagas», de extensión 70 áreas 35 centiáreas, regadío, viña y avellanos; linda N. Ramón Aubaó, E. Francisco Bové, S. José Prats y O. José Montagut, con un producto líquido de 125'09 ptas.; valorada en 1667'87.

Núm. 135.—Débitos 5'84 ptas.—Rosa Miralles Cabré, viuda.—Una pieza de tierra partida «Rochuelas», de cabida 1'01 jornales, viña y avellanos; linda N. Juan Miralles, E. viuda Salvador Cervera, S. Diego Miralles y O. Isidro Sans, con producto líquido de 23'67 ptas.; valorada en 315'60.

Núm. 217.—Débitos 123'99 ptas.—Francisco Rofes Pedret.—Una pieza de tierra partida «Rochuelas», de cabida 2'01 jornales, avellanos, viña y garriga; linda N. Juan Miralles, E. viuda Salvador Cervera, S. Diego Miralles y O. Isidro Sans, con un producto líquido 47'34 ptas.

Núm. 219.—Débitos 6'43 ptas.—María Rabascall, viuda de Cedó.—Una casa núm. 8, de la calle del Domingo, cuya superficie se ignora; linda por un lado Miguel Sangenis, con el otro Francisco Sangenis, detrás calle del Domingo y delante con la misma, con un producto líquido de 45 ptas.; capitalizada en 750.

Núm. 172.—Débitos 6'66 ptas.—Viuda José Nolla Ferraté.—Una casa núm. 5, calle del Domingo, cuya superficie se ignora; linda por un lado viuda Francisco Sangenis, por otro Melchora Martí, detrás José María Allanés y delante la calle, con un producto líquido de 15 ptas.; valorada en 250.

Núm. 335.—Débitos 25'16 ptas.—José Antonio Bové.—Una pieza de tierra partida «Forcas», de extensión 85 áreas 16 centiáreas, viña y avellanos; linda N. Ramón Gené, E. Juan Miralles y S. y O. María Nolla, con un producto líquido de 67'66 ptas.; valorada en 902'14.

Núm. 347.—Débitos 56'85 ptas.—Viuda de José Cabré, (a) Tret.—Una pieza de tierra partida «Galaupas», de extensión cinco hectáreas 47 áreas 56 centiáreas, regadío, viña, yermo, avellanos y garriga; linda N. José Mesres, E. viuda de José Jové Aragonés y S. y O. viuda de Esteban Teigell, con un producto líquido de 217'42 ptas.; valorada en 2.899.

Núm. 384.—Débitos 11'17 ptas.—Viuda María Figueras Paigés.—Una pieza de tierra partida «Seguras», de extensión 63 áreas 27 centiáreas, viña y avellanos; linda N. y E. Magdalena Vidal, S. Pedro Bassas y O. Domingo Cabré, con un producto líquido de 35'18 ptas.; valorada en 469'07.

Núm. 403.—Débitos 9'58 ptas.—Ramón Hortonedá, (a) Pacolí.—Una pieza de tierra partida «Aubagas», de extensión una hectárea 42 áreas 35 centiáreas, yermo y viña; linda N. José Pedret, E. Jaime Castell, S. José Aleu y O. Pedro Castells, con un producto líquido de 28'43 ptas.; valorada en 379'07.

Núm. 300.—Débitos 2'20 ptas.—Ramón Aragonés.—Una pieza de tierra

partida «Seguras», de extensión 15 áreas 21 centiáreas, olivos; linda N. Lorenzo Tersés, E. y S. José Roiger y O. José Vidal, con un producto líquido de 2'34 ptas.; valorada en 31'20.

Núm. 353.—Débitos 3'33 ptas.—José Cabré, (a) Rey.—Una pieza de tierra partida «Mas den Gergori», de extensión 31 áreas dos centiáreas, yermo y viña; linda N. Jaime Castells, E. término de Riudecols, E. Juan Domenech y O. Pedro Domenech, con un producto líquido de 7'24 ptas.; valorada en 96'54.

Núm. 357.—Débitos 1'50 ptas.—Pedro Castells.—Una pieza de tierra partida «Aubagas», de extensión 79 áreas ocho centiáreas, viña, avellanos, yermo y garriga; linda N. Pedro Masagué, E. Ramón Hortonedá, S. José Aleu y O. Ramón Hortonedá, con un producto líquido de 3'49 ptas.; valorada en 53'20.

Núm. 374.—Débitos 1'50 ptas.—José Escoda.—Una pieza de tierra partida «Remolachas», de extensión 11 áreas 55 centiáreas, avellanos y viña; linda N. y E. término de Dosaigüas, S. Juan Masagué y O. Francisco Nolla Cabré, con un producto líquido de 3'24 ptas.; valorada en 49'87.

Núm. 416.—Débitos 3'33 ptas.—Viuda Jaime Llebaria.—Una pieza de tierra partida «Galaupas», de extensión 91 áreas 26 centiáreas, viña é yermo; linda N. Miguel Nogués, E. término de Riudecols, S. José Soronelles y O. Miguel Nogués, con un producto líquido de 9'68 ptas.; valorada en 129'07.

Núm. 444.—Débitos 3 ptas.—María Nolla Llaberia.—Una pieza de tierra partida «Pedrera», de extensión 10 áreas 33 centiáreas, olivos; linda N. Cristóbal Llaberia, E. Francisco Senat, S. y O. Juan Senat, con un producto líquido de 6'37 ptas.; valorada en 84'93.

Núm. 497.—Débitos 3'30 ptas.—Pedro Sangenis.—Una pieza de tierra partida «Ferretarias», de extensión 34 áreas 67 centiáreas, viña, yermo y avellanos; linda N. viuda Francisco Toda, E. Antonio Serrat y O. Francisco Nicolao, su producto líquido 7'53 ptas.; valorada en 100'80.

Núm. 518.—Débitos 1'50 ptas.—Magdalena Vidiella, viuda.—Una pieza de tierra partida «Aubagas», de extensión una hectárea 80 áreas 70 centiáreas, avellanos y viña; linda N. Pedro Barceló, E. herederos Francisco Ferraté, S. José Altés y O. An-

tonio Teigell, con un producto líquido de 9'77 ptas.; valorada en 130'27.

Núm. 458.—Débitos 16'25 ptas.—Francisco Pedret Llori.—Una pieza de tierra «Mas den Gregorio», de extensión una hectárea 33 áreas 84 centiáreas, viña y garriga; linda N. Pedro Borrás, E. y S. Pablo Pedret y O. José Periona, con un producto líquido de 51'39 ptas.; valorada en 685'20.

Núm. 488.—Débitos 12'89 ptas.—Juan Solanellas Belandri.—Una pieza de tierra partida «Mas den Gergori», de extensión 63 áreas 38 centiáreas, avellanos, viña é yermo; linda N. Juan Bautista Roiger, E. María Tost, S. Jaime Cabré y O. Teresa Puiggulat, con un producto líquido de 42'72 ptas.; valorada en 569'60.

Núm. 61.—Débitos 2'43 ptas.—María Figueras, viuda de Sangenis.—Una pieza de tierra, de extensión una hectárea 40 áreas 57 centiáreas, partida «Pedreras», viña, olivos y avellanos; linda N. Juan Nolla, E. Pedro Jové, S. José Bové y O. José Teigell, con un producto líquido de 3'02 ptas.; valorada en 40'27.

Núm. 214.—Débitos 3'36 ptas.—Teresa Pedret Pujadas.—Una pieza de tierra partida «Seguras», regadío, viña y avellanos, sin extensión; linda N. Ramón Mas, E. Domingo Cabré, S. Juan Figueras y O. Francisco Olivé; valorada en 146'67.

Núm. 323.—Débitos 12 ptas.—José Banos Cabré.—Una pieza de tierra partida «Seguras», de extensión 97 áreas 95 centiáreas, viña, olivos é yermo; linda N. Jaime Vidal, E. Lorenzo Mestre, S. José Vidal y O. José Mesres, con un producto líquido imponible 37'02 ptas.; valorada en 497'60.

La venta en pública subasta de las anteriores fincas tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 29 de Diciembre de 1894, á las tres de la tarde, por espacio de una hora, debiendo advertir al público en general para su conocimiento, las prevenciones siguientes:

1.^a Que con arreglo á instrucción pueden los deudores librar sus bienes si antes de cerrarse el remate satisfacen sus descubiertos de principal, recargos y costas.

2.^a Que la postura admisible será la que cubra las dos terceras partes del avalúo dado á cada finca, en la inteligencia que también será admisible la postura que cubra el importe de los débitos reclamados conforme á la disposición 9.^a del art. 4.^o del Real

decreto de 27 de Agosto de 1893, con preferencia siempre la postura que beneficie los intereses de los contribuyentes ejecutados.

3.^a Que los títulos de propiedad que éstos presenten se hallarán de manifiesto en esta Agencia, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin poder exigir ningunos otros, con la condición que si se careciese de dichos títulos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.^a del art. 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.^a Que los rematantes quedan obligados á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas que se hallen debiendo los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas, y en la oficina de la Agencia deberán entregar la cantidad hasta completar el precio del remate, antes del otorgamiento de la escritura, según así lo preceptúan los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

5.^a Que el embargo de las anteriores fincas lo ha hecho el Estado en méritos de la hipoteca privilegiada que sobre las mismas tiene con preferencia sobre cualquier otro acreedor para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho según así disponen los artículos 168, número 5.^o y 218 de la vigente ley Hipotecaria.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en la regla 4.^a del art. 37 de la instrucción de Procedimientos de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público para su conocimiento.

Riudecañas 20 de Diciembre de 1894.—Francisco Figueres.

Núm. 4765

Don Pablo Palau y Bofarull, Alcalde constitucional de Rourell,

Hago saber: Que entre las ocho y once horas de la mañana del día 3 de Enero próximo venidero tendrá efecto en esta Casa Consistorial la primera y segunda subasta de las especies de consumo, objeto de la tarifa de arbitrios extraordinarios adoptada para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1894-95, debiendo advertir que en la segunda subasta servirá de tipo para el remate el importe de las dos terceras partes del total á que ascienden los derechos señalados á dichas especies, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que hago público para general conocimiento de las personas á quienes pueda convenir, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión especial encargada de la realización de medios con que hacer efectivos los expresados arbitrios.

Rourell 21 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, P. O., Mariano Hortet.

Núm. 4766

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pasanant

Terminado el repartimiento de consumos para el actual ejercicio de 1894-95, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, á contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín oficial de la provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren justas.

Pasanant 19 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Isidro Farrán.

Núm 4767

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torre de Fontaubella

Confeccionado los repartos de consumos y líquidos, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, á contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín oficial de la provincia, para poder presentar las reclamaciones los que se crean agraviados.

Torre de Fontaubella 18 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Pablo Rofes.

Núm. 4768

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

SECCIÓN SEGUNDA

Celebrado en el día hoy el sorteo de los Jurados que han de actuar en dicha Sección durante el próximo cuatrimestre correspondientes á los partidos judiciales de Tarragona, Gandesa, Valls y Vendrell, ha dado el resultado siguiente:

PARTIDO DE TARRAGONA

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Ramón Arnau Leal.
» Pedro Andreu Mallorquí.
» Mariano Aleu Sans.
» Mateo Abelló-Capdevila.
» Agustín Arís Selma.
» Tomás Babot Solé.
» Tomás Brull Berges.
» Vicente Brell Forés.
» José Bas Ferraté.
» Emilio Bessa Caballero.
» Francisco Carreté Pi.
» Pablo Cornadó Vidal.
» Miguel Cruz Sánchez.
» Guillermo Caylá Miracle.
» Juan Dalmau Martí.
» Juan Danús Fortuny.
» José Folch Jové.
» Adolfo Flotats Oliver.
» Luis Figuerola Valls.
» Adolfo Gil Marty.

CAPACIDADES

- D. Joaquín Borrás Punyed.
» Antonio Corbella Guinovart.
» Miguel Coma Benaiges.
» Isidro Dols Ferrer.
» José Lluch Llorach.
» Pablo Monguió Solé.
» Alfredo Mosso Pou.
» Miguel Niubó Giné.
» Manuel de Orovio Mestre.
» Luis Parral Cristobal.
» Antonio Ramos Sascorts.
» Antonio Rabadá Mayné.
» Sebastián Serrahima Monguió.
» José Teixidó Rimbau.
» José Sabaté Abelló.
» José Prat Cusidó.

PARTIDO DE GANDESA

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Vicente Biarnés Alcoverro.
» José Serra Raduá.
» Rafael Vidiella Ripoll.
» Bautista Pujol Font.
» Bautista Queixalós Segarra.
» José Bosquet Llop.
» Pedro Clua Benaiges.
» Bautista Llop Esteve.
» Antonio Masdeu Monreal.
» Carlos Folqué Benavent.
» Tomás Font Suñé.
» Juan Mañé Pujol.
» Bautista Segarra Paulo.
» Federico Pallás Marques.
» Francisco Homdedeu Mas.
» Juan Crusat Tost.
» Agustín Vallés Anguera.
» José Mani Bonfill.
» Valentín Piñol Roselló.
» Pedro Solé Cardona.

CAPACIDADES

- D. Antonio Rius Piñol.
» Tomás Bladé Ferrús.
» Juan Meix Huguet.
» Pascual Navarro Font.
» Antonio Fontanet Valls.
» José Llavería March.
» Juan Bautista Piñol Riba.
» Juan Lluís Rius.
» Juan Costa Boronat.
» Jaime Sedó Bladé.
» Ramón Margalef Solé.
» Juan Llop Piñol.
» Bautista Solé Durán.
» Pedro Piñol Mani.
» Jaime Asens Piñol.
» José Perpiñá Escoda.

PARTIDO DE VALLS

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Dimas Catalá Miret.
» Gaspar Girona Guasch.
» Juan Martí Carreté.
» Gabriel Simó Dalmau.
» Juan Torrens Gras.
» José Girona Pedrol.
» Ramón Carnicé Oliva.
» Jacinto Garriga Mesegué.
» José Aubia Musté.
» Juan Güell Bundó.
» Juan Esplugas Mestres.
» José Ferrán Poblet.
» Antonio Llorens Ferré.
» Juan Ollé Olivé.
» Juan Abelló Domingo.
» Pablo Benaiges Porta.
» Antonio Ballester Voltas.
» Juan Costa Simó.
» José Catalá Español.
» Antonio Comas Martí.

CAPACIDADES

- D. Valero Homs Garriga.
» José Plana Roca.
» Francisco Simó Dalmau.
» Pedro Tell Vinader.
» Salvador Boada Mañé.
» Pedro Domingo Mestre.
» Juan Vives Giné.
» Jaime Boada Camps.
» Juan Martí Fortuny.
» Enrique Bolaño Codorniu.
» José Castellá Miret.
» Francisco Dalmau Robusté.
» José Ferrer Castellá.
» José Miquel Martí.
» Pedro Molet Torner.
» Matías Pallarés Bosch.

PARTIDO DE VENDRELL

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Antonio Ferré Roselló.
» José Guasch Niubó.
» Martín Sendra García.
» Andrés Virgili Batalla.
» José Rovira Torres.
» José Olivé Culet.
» José Figuerola Matas.
» Claudio Malezas García.
» Matías Rovira Mallol.
» Narciso Valdés Badía.
» Pedro Selma Rull.
» José Baixeras Calvó.
» Pablo Bundó Sabaté.
» Ramón Carreras Trillas.
» Salvador Giró Nin.
» José Mañé Recasens.
» Jaime Nin Mallafré.
» José Papiol Toldrá.
» Pablo Queraltó Romeu.
» Félix Raventós Calvó.

CAPACIDADES

- D. Juan Magriñá Boronat.
» José Boronat Ramón.
» Juan Huguert Vidal.
» Jaime Jané Giró.
» José Plana Sans.
» Joaquín Espina Vilella.
» José Llauradó Blanch.
» Pablo Alberich Rovira.
» Juan Ferrer Guimerá.
» Joaquín Mascaró Roig.

- » Antonio Pujol Lluch.
» José Socias Vidal.
» José Parera Escofot.
» Pablo Palau Calaf.
» Magín Mayné Bellvé.
» José Martorell Ollé.

Supernumerarios residentes en esta ciudad donde han de celebrarse las sesiones.

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Pascual Monravá Cortadellas.
» Daniel Planas Masalles.
» Prudencio Morera Estupiñá.
» Juan Grimau Cardona.

CAPACIDADES

- D. Octavio Romeu Coll.
» José Pi Rull.

Procesos que se han ver en juicio por Jurados durante el próximo cuatrimestre.

JUZGADO DE TARRAGONA

Causa sobre abusos deshonestos contra Juan Mateu Batalla, para el día cuatro de Febrero.

Causa sobre robo contra Antonio Calvet, para el día seis de Febrero.

Causa sobre homicidio contra Jaime Torredemé, para el día ocho de Febrero.

Causa sobre robo contra Antonio Massoni Genovés, para el día doce de Febrero.

Causa sobre abusos deshonestos contra Buenaventura Mallafré, para el día catorce de Febrero.

JUZGADO DE GANDESA

Causa sobre robo contra Ramón Castellví, para el día cuatro de Marzo.

Causa sobre robo contra Pedro José Masip, para el día cinco de Marzo.

Causa sobre robo contra Jaime Julia, para el día seis de Marzo.

Causa sobre violación contra Manuel Foz, para el día siete de Marzo.

Causa sobre robo contra Ramón Torres, para el día ocho de Marzo.

JUZGADO DE VALLS

Causa sobre robo contra Agustín Cendrós y otros, para el día doce de Marzo.

Causa sobre homicidio contra José Escudé, para el día catorce de Marzo.

Causa sobre violación contra Carlos Roca y otro, para el diez y ocho de Marzo.

Causa sobre asesinato contra Ramón Forné, para el día veinte de Marzo.

Causa sobre tentativa de asesinato contra Magín Badía, para el día veinte y seis de Marzo.

JUZGADO DE VENDRELL

Causa sobre falsedad contra Juan Vidal y otros, para el día veinte y nueve de Marzo.

Causa sobre exacciones ilegales contra Salvador Roset y otros para, el día primero de Abril.

Causa sobre robo contra Cayetano Bricollé, para el día cinco de Abril.

Causa sobre homicidio con Bernardo Ballvé, para el día ocho de Abril.

Lo que en cumplimiento del artículo cuarenta y ocho de la ley se anuncia en este Boletín oficial para conocimiento y puntual asistencia de los Jurados designados.

Tarragona veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—El Secretario, Manuel Gómez.